



2021

Calles para la Vida #Love30 por los niños en el tránsito

¿Por qué son diferentes?

La 6ª Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, que bajo el lema “Calles para la vida” (Streets for Life) #Love30, desde Luchemos por la Vida, junto a otras ONG contribuimos a promover en Argentina en mayo de este año, con importantes logros, lanzó públicamente el objetivo de la Reducción a 30 km/h en calles para lograr ciudades más seguras, saludables, verdes y habitables.

Los más vulnerables en el tránsito resultan los principales beneficiarios de esta medida. Entre ellos se cuentan los niños del mundo que se mueven a pie o en transporte público o privado. Como peatones, los niños pequeños, menores de 8 años son especialmente frágiles, no solo por su poca resistencia física en caso de ser atropellados sino también por sus limitaciones psicofísicas.

Cuáles son las principales limitaciones físicas y psicológicas de los niños pequeños:

- Tienen una **estatura pequeña** que les dificulta, en algunas situaciones, la visión del lugar. A su vez, son menos visibles para los automovilistas.
- La **amplitud de su campo visual**, su visión lateral, **está reducida** casi un tercio en comparación con la de los adultos.
 - Tienen **dificultades para calcular las distancias y velocidades** de los vehículos que se mueven en la vía pública.
 - **Se distraen con facilidad** ante cualquier estímulo, por ejemplo, la llamada de un amigo, una pelota que se les escapa, un perro que cruza, un objeto que se les cae, etc.
 - Los más pequeños **no tienen conciencia del peligro**. Imitan a los mayores, sin conciencia de los riesgos que estos asumen.



Por su seguridad, los más chicos deben caminar en la vía pública acompañados siempre por sus mayores, y por supuesto, ellos deben darles el buen ejemplo moviéndose con seguridad.

Si bien **no hay ninguna medida aislada que, por sí sola, permita abordar todos los riesgos a los que se enfrentan los peatones - en especial los niños-** en diferentes entornos, entre las más eficaces se encuentran, por

ejemplo: la limitación de la velocidad de los vehículos; la **separación de los peatones del resto del tránsito** por aceras y pasos de peatones; el **aumento de la visibilidad de los peatones**; el **comportamiento responsable de todos los usuarios de las vías de tránsito**; la **promulgación de leyes apropiadas en relación con esas medidas y la mejora de su observancia, control y sanción para los infractores**.

Para cuidar la Vida, es mucho lo que se puede hacer para facilitar los desplazamientos a pie, proporcionando infraestructura segura, fiable y accesible a todos los peatones.

2021

